

Bogotá, D.C noviembre de 2011

**Señor Ministro de Defensa de Colombia**  
**JUAN CARLOS PINZON**

Ciudad

*Ref: solicitud de cese de envío de militares colombianos a WHINSEC antes SOA*

Reciba un respetuoso saludo.

Nosotras y nosotros, mujeres y hombres de iglesia, reunidos/as en vigilia, en comunión con centenares de estadounidenses y latinoamericanos, en el año anterior, nos dirigimos a su Ministerio, en el momento a cargo del doctor Rodrigo Rivera, para solicitarle, de manera encarecida, que el gobierno colombiano desistiera de enviar militares y policías a instruirse en la *School of the Americas* (SOA) hoy denominada *Hemisphere Institute for Security Cooperation* (WHINSEC) en razón de las evidentes implicaciones de estos militares en graves violaciones a los derechos humanos, una vez que han regresado a nuestro país.

El 13 de diciembre de 2010 nos manifestó la Dirección de Asuntos Internacionales de su Ministerio que “... la escogencia de los cursos a los que se envían los militares y policías colombianos, se realiza teniendo en cuenta estrictos parámetros de respeto a los DDHH y el DIH, así mismo una vez los miembros de las Fuerzas Armadas regresan al país estos deben continuar con una conducta proba y ética, en cumplimiento del mandato institucional según el cual 'todo soldado y todo policía tiene en la protección y el respeto de los derechos humanos su primera obligación'”.

Señor Ministro, si los planteamientos que nos hace el Ministerio de Defensa, se vieran reflejados en la realidad, la situación de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho humanitario, tendría otros resultados en las estadísticas de nuestro país. Si nos fijamos solo en los condenados y no en los investigados, el diario El Tiempo habló en abril de este año de “*por lo menos 173 militares condenados*”, la mayoría de ellos por ejecuciones extrajudiciales conocidas como “falsos positivos”. Estos militares continúan en el ejército devengando salario (<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9161589>).

Desde hace veinte años, el Observatorio de la Escuela de las Américas, universidades y organizaciones de derechos humanos de los Estados Unidos, han hecho estudios rigurosos de los programas de instrucción para los militares de América Latina y se ha encontrado con doctrinas y manuales de instrucción que promueven la ruptura del principio de distinción entre lo civil y lo militar, recomendando el uso de civiles en operaciones militares, lo que ha podido dar margen a que oficiales se inclinen por operaciones asociadas a los grupos paramilitares, por fuera de lo que recomienda su ministerio. También se ha instruido en acudir a la tortura física y psicológica como mecanismo para obtener información y, más recientemente, en la doctrina de concebir el cuerpo de la población como el nuevo escenario de conquista militar en lo que llaman las guerras intangibles que pretenden el control del alma y el corazón de la población.

En noviembre del año 1996 el Departamento de Defensa de los Estados Unidos admitió haber entrenado militares latinoamericanos en técnicas de tortura, de secuestro, asesinato, desaparición forzada, entre otros gravísimos oprobios a la conciencia de la humanidad. Se desclasificaron, también, por petición de instituciones estadounidenses, manuales en los que se instruía en “*motivación por miedo*”, “*pago de recompensas por cada enemigo muerto*”, “*falso encarcelamiento*”, uso del “*suero de la verdad*”, “*ejecución*”, “*extorsión*”, “*secuestro y arresto de miembros de la familia del blanco*”.

En la actualidad, se ha hablado de correctivos a esas enseñanzas dentro de los cambios estratégicos, entre ellos el de la imagen de ese cuerpo castrense. Sin embargo investigaciones académicas (<http://www.soaw.org/en-america-latina/sobre-la-soawhinsec/817>) han demostrado que no hay mejoras en la instrucción, que continúan

implicados los egresados en infracciones graves a los derechos humanos y, que a pesar de las prohibiciones en los reglamentos, siguen admitiendo militares y policías implicados en delitos en los países de origen.

Concluyen los estudios que *“ninguna de las razones fundamentales para cerrar la SOA han sido resueltas poniéndole otro nombre a la institución. No se han modificado ni los métodos de adiestramiento, ni la supervisión, ni el record que la escuela tiene de graduar a oficiales que abusan los derechos humanos. El Ejército de EEUU no trata seriamente el historial de la SOA, siendo el aspecto más intensamente escudriñado del adiestramiento de EEUU en América Latina, pone en duda la calidad y el enfoque de una vasta gama de otros programas de entrenamiento”*.

Las investigaciones estadísticas muestran que *“la probabilidad de cometer una violación aumenta conforme al número de cursos que el estudiante toma en la SOA. (...) Los estudiantes que asistieron la SOA como oficiales tuvieron cuatro veces más probabilidad de cometer abusos que los soldados rasos (...) El record de la SOA en cuanto a los derechos humanos no parece mejorar con el tiempo. Las cifras muestran que los graduados con la más alta probabilidad de cometer crímenes son precisamente los estudiantes que han recibido más adiestramiento en la SOA”*.

Este tipo de instrucciones, se ha sembrado en la conciencia de militares de El Salvador, implicados en masacres como las de Mozotes, en el crimen de los sacerdotes jesuitas, Julia Elba y Celina en la UCA en El Salvador, quienes están siendo enjuiciados por la Audiencia Nacional Española por crímenes de lesa humanidad, y en el crimen del Arzobispo Salvadoreño Monseñor, Oscar Arnulfo Romero. Similar ha ocurrido en Guatemala, Honduras, Bolivia, México, Chile, Uruguay, Paraguay.

Colombia, Señor Ministro, como usted sabe, no ha sido la excepción en esta situación de daños irreparables a la dignidad humana. Colombia es el país que mayor cantidad de militares y policías instruye en la SOA/[WHINSEC](#). En el 2008 acudieron 139 militares. De los militares graduados entre 1954 y 1998, 167 han estado implicados en violaciones graves a los derechos humanos o en actos de corrupción.

Estos son algunos de los ejemplos:

El General (r) Rito Alejo del Río, estudio en la SOA en 1967, está enfrentando un proceso por el crimen del afrocolombiano Marino López en el marco de la Operación Génesis de la Brigada 17 que él dirigió. Enfrenta otros procesos judiciales en la Fiscalía por otros crímenes en el Urabá antioqueño y el Bajo Atrato chocono.

El general Mario Montoya, egresado de la SOA en 1983, lo investiga la Fiscalía General, de acuerdo con medios de información de Colombia, por falsa desmovilización y apoyo al paramilitarismo. Fue, además, instructor de la Escuela de las Américas en 1993.

El coronel Álvaro Quijano y el mayor Wilmer Mora en el 2008 fueron arrestados y sometidos a juicio por colaborar con el narcotráfico. Quijano fue instructor en 2003 y Mora en 2004 en el curso *“instrucciones para el mantenimiento de la paz y democracia sustentable”*.

El general Pauselino Latorre Gamboa, mientras fue comandante de la Brigada 17 con sede en Carepa, facilitó operaciones fraudulentas de tierras a favor de empresarios de la palma aceitera implicados con grupos paramilitares y hoy está detenido bajo los cargos de concierto para delinquir agravado. Egresó de la SOA en 1980.

El capitán Darío Sierro Chapeta, el teniente coronel, hoy general Francisco Patiño Fonseca y el capitán Luis Benavides Guancha, tres oficiales de policía, han sido investigados por el uso personal de fondos de cooperación del gobierno de Estados Unidos, destinados a combatir el narcotráfico. Tomaron cursos en SOA/[WHINSEC](#) en el mismo momento que la investigación contra ellos se desarrollaba. En 2002, Sierro Chapeta tomó el Curso de Inteligencia para Oficiales y Patiño Fonseca tomó el prestigioso Curso de Comando y

Estado Mayor para Oficiales. Benavides Guancha estuvo en SOA/ WHINSEC durante 18 semanas en 2003, tomando el Curso de Especialización para Capitanes.

Señor Ministro, si las fuerzas militares de Colombia pretenden, de manera efectiva, instruirse en el estricto respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, un paso elocuente para las y los colombianos y para a la comunidad internacional, sería la decisión del gobierno de Colombia de no enviar más militares a instruirse en la SOA/WHINSEC.

Agradecemos su atención y quedamos atentas/os a la respuesta en la calle 61 a No 17-26 Bogotá tel-fax 3463613. Correo electrónico [justiciaypaz@justiciaypazcolombia.com](mailto:justiciaypaz@justiciaypazcolombia.com).

**Movimiento por el cierre de la Escuela de las Américas de Estados Unidos**

**Movimiento por el cierre de la Escuela de las Américas en América Latina**

**Centro de Acogida Ernesto Balducci, Udine, Italia.**

**Consejo Latinoamericano de Iglesias, CLAI**

**Observatorio Iglesia y Sociedad, Universidad Reformada de Colombia, Iglesia Presbiteriana.**

**Programa de Derechos Humanos, Iglesia Evangélica Luterana de Colombia**

**Hermanas Franciscanas Rochester MN- Bogotá-**

**Iglesia Menonita de Teusaquillo, Colombia**

**Comisión Justicia, Solidaridad y Paz de la Conferencia de Religiosos de Colombia -CRC-**

**Centro Cristiano para la Justicia, Paz y Acción no Violenta -Justapaz-**

**Comisión Intereclesial Justicia y Paz**